

SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA JORNADA TÉCNICA EN 2026 DE OPMEGA

1. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE MEJILLÓN DE GALICIA (OPP-18)

La Organización de Productores de Mejillón de Galicia (OPP-18) es una organización de ámbito de actuación nacional, reconocida por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 30 de diciembre de 1986 originalmente como OPMAR, y que modificó en 1996 pasando a denominarse OPMEGA.

Su reconocimiento como organización de productores (OPP-18) tiene lugar en el mismo año en el que se produce la entrada de España en la CEE como estado miembro de pleno derecho, lo que evidencia en la organización una actitud proactiva en la prosecución de las mejores condiciones para el cultivo y comercialización del mejillón y, por ende, para los productores asociados.

Desde su fundación, OPMEGA aglutina a productores de todas las rías gallegas, donde se aúnan esfuerzos y se trabaja en la mejora y defensa de los intereses de sus productores y de su mejillón de Galicia.

Actualmente está integrada por 579 bateas y 312 socios agrupados en 11 delegaciones distribuidas en las rías de Muros y Noia, Arousa, Pontevedra y Vigo, y en el Algarve en Portugal y en Grecia.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

En el Plan de Producción y Comercialización de 2026 se contempla como una de las medidas a ejecutar la jornada anual de OPMEGA con el objeto de promover la acuicultura sostenible entre los miembros de la organización de productores, proporcionando una plataforma de aprendizaje, intercambio y colaboración.

A través de la realización de la jornada anual, OPMEGA busca:

- Fomentar la adopción de prácticas sostenibles que minimicen el impacto ambiental y promuevan la conservación de los recursos marinos.
- Ofrecer conocimientos actualizados y herramientas prácticas que mejoren la rentabilidad y la sostenibilidad de sus operaciones.
- Crear un espacio para que productores, expertos y partes interesadas discutan, intercambien ideas y establezcan conexiones para abordar los desafíos del sector.
- Desarrollar acciones específicas que los miembros puedan implementar para mejorar sus prácticas de acuicultura y contribuir al desarrollo sostenible del sector.

3. DESARROLLO

El objeto de este contrato consiste en prestar el apoyo técnico para la organización y desarrollo de la jornada. Las actividades a desarrollar serán las indicadas a continuación:

- Creación de imagen para la jornada.
- Coordinación de la organización.
- Diseño e impresión de elementos de divulgación.
- Coordinación de comunicación con Gabinete de OPMEGA
- Desarrollo de la jornada

La entidad adjudicataria deberá una vez finalizados los trabajos elaborar un informe sobre las actividades realizadas con motivo de la organización de la jornada. Asimismo, deberá informar en todo el material de divulgación elaborado al efecto acerca de la financiación de MAPA y FEMPA.

La ejecución de estos trabajos se llevará a cabo antes de 31 de diciembre de 2026.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo de licitación asciende a 21.000,00 € (impuestos no incluidos).

5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas del 6 de mayo de 2026 a la siguiente dirección de email: opmega@opmega.com



Disponemos de un protocolo de selección de proveedores que puede consultar en nuestra página web: www.opmega.com

Reciba un cordial saludo.